

PATRON DE ALIMENTOS PARA INFANTES PARA PROGRAMAS DE NUTRICION

EDADES	0-3 MESES	4-7 MESES	8 A 11 MESES
DESAYUNO	<ul style="list-style-type: none"> • 4-6 oz. leche materna^{1,2,3} <u>Q</u> fórmula^{1,4} 	<ul style="list-style-type: none"> • 4-8 oz. leche materna^{1,2,3} <u>Q</u> fórmula^{1,4} • 0-3 cucharadas de cereal para infantes^{4,5} 	<ul style="list-style-type: none"> • 6-8 oz. leche materna^{1,2,3} <u>Q</u> fórmula^{1,4} • 2-4 cucharadas de cereal para infantes⁴ • 1-4 cucharadas de fruta y/o vegetal
COMIDA Y CENA	<ul style="list-style-type: none"> • 4-6 oz. leche materna^{1,2,3} <u>Q</u> fórmula^{1,4} <p>• Siempre que los padres proporcionen la fórmula se requiere la “FORMA DE LOS PADRES RECHAZANDO LA FORMULA PROPORCIONADA POR LA PROVEEDORA”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4-8 oz. leche materna^{1,2,3} <u>Q</u> fórmula^{1,4} • 0-3 cucharadas de cereal para infantes^{4,5} • 0-3 cucharadas de fruta y/o vegetal⁵ 	<ul style="list-style-type: none"> • 6-8 oz. leche materna^{1,2,3} <u>Q</u> fórmula^{1,4} • 1-4 cucharadas fruta y/o vegetal • 2-4 cucharadas de cereal para infantes⁴ <p style="text-align: center;"><u>Y/O</u></p> <p>1-4 cucharadas carne, pescado, aves, yema de huevo o frijoles o chicharos secos y cocidos <u>o</u> ½-2 oz. queso, <u>o</u> 1-4 oz. cottage cheese (volumen), <u>o</u> 1-4 oz. (peso) queso, o queso para untar</p>
BOCADILLO	<ul style="list-style-type: none"> • 4-6 oz. leche materna^{1,2,3} <u>Q</u> fórmula^{1,4} 	<ul style="list-style-type: none"> • 4-6 oz. leche materna^{1,2,3} <u>Q</u> fórmula^{1,4} 	<ul style="list-style-type: none"> • 2-4 oz. leche materna,^{1,2,3} fórmula^{1,4} <u>Q</u> jugo de fruta⁶ • 0 a ½ rebanada de pan^{5,7} <u>Q</u> 0 a 2 galletas^{5,7}

- 1 Debe servirse leche materna, fórmula o porciones de las dos; sin embargo, se recomienda que se sirva leche materna en lugar de fórmula desde la fecha de nacimiento hasta los 11 meses.
- 2 Algunos infantes que toman leche materna requieren menos cantidad que la requerida (4-6 oz.) por lo tanto puede ofrecer menos de esa cantidad, y si el infante se queda con hambre puede ofrecer leche materna adicional.
- 3 Solamente la mamá del infante puede proporcionar la leche materna.
- 4 La fórmula y el cereal seco para infante debe contener hierro.
- 5 Una porción de este componente se requiere solamente cuando el infante este lo suficientemente desarrollado para aceptarlo.
- 6 El jugo debe ser (100%) de fruta y ofrecerse en una taza, no biberón, para prevenir caries.
- 7 Debe ser de grano entero o harina enriquecida.

* **Las Proveedoras del Programa de Nutrición** pueden reclamar dos comidas principales y un bocadillo o dos bocadillos y una comida principal por niño al día.

*** **En el día del primer cumpleaños, el infante debe pasar al menú para niños mayores de 1 año, y seguir el Patrón de Alimentos para “niños más grandes”**

Los alimentos que llenen los requisitos del Patrón de Alimentos para Infantes de USDA y contienen leche materna y/o fórmula como el único componente requerido(s) son ahora reembolsables cuando sea suministrado por la proveedora. Esto reemplaza el anterior reglamento que determinaba que cuando los padres proporcionaban la fórmula la proveedora debía proporcionar otro componente para poder reembolsarle. Este nuevo reglamento reconoce el trabajo de la proveedora al servir alimentos a infantes. (Para el bocadillo, el pan o galleta es ahora opcional de 8 a 11 meses sin importar quién proporciona la fórmula.)

La leche materna continua siendo la mejor fuente de nutrición para infantes y proporciona un sin fin de beneficios a largo plazo. La División de Servicios para la Nutrición anima a las proveedoras a dar la bienvenida y apoyo a las madres que proporcionan leche materna y/o vienen a amamantar a sus infantes.

De acuerdo a las leyes Federales y al Departamento de Agricultura de los E.U., esta institución prohíbe la discriminación en base a raza, color, nacionalidad de origen, sexo, edad, o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington D.C.20250-9410 o llame al (202) 720-5964 (buzón de voz y TDD). USDA es una empresa y proveedor que brinda igualdad de oportunidades. Para reportar quejas acerca del programa o por discriminación al Estado, favor de contactar a Eva Lopez-Contreras, Civil Rights Coordinator al (916) 445-5008, (800) 952-5609, o econtrer@cde.ca.gov.